

MUJER Y POLÍTICA EN ARGENTINA



Ada Iturrez de Cappellini
Senadora Nacional, Argentina

Ada Rosa del Valle es Presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo Humano en el Congreso de Argentina y abogada, con especialización en derecho civil y desarrollo regional, social, económico y político. En su vida pública ha ocupado diversos puestos: Diputada Federal por Santiago del Estero, Intendente de Villa Ojo de Agua, Santiago del Estero, Subsecretaria del Ministerio de Salud en Santiago del Estero, y Concejala en Villa Ojo de Agua, Santiago del Estero. En su actividad partidaria, ha sido Presidenta del Congreso Justicialista, PJ Santiago del Estero y Congresal Titular, PJ Santiago del Estero.

Es para mí un alto honor dirigir la palabra, en tan calificado foro, pero ningún desafío mas afortunado que hablar como mujer, lo que me llena de orgullo, mi condición polifacética de madre, abogada, docente, notaria y política, me han enriquecido la vida y me permiten abordar con solvencia, el tan actualizado tema de género; enfocándolo hoy, en forma expresa no desde la exclusión propiamente dicha, el acoso o la violencia, sino desde la política.

Sin duda alguna, que desde este lugar me veo obligada a repasar, rápidamente la historia de nuestro país, donde a las mujeres, como seguramente en todo el mundo les ha costado el doble alcanzar objetivos con respecto a los hombres. Pero la realidad nos encuentra a todas, en la lucha, en la búsqueda de consensos, en la generación de las ideas y en la búsqueda de los espacios de participación, pero esencialmente en los espacios de compromiso.

El andamiaje legal de mi país, la República de Argentina, ha crecido a paso firme en este sentido, no quizás en el poco tiempo que hubiéramos deseado, pero las mujeres reclamamos desde siempre la equiparación cívica-jurídica con los varones.

Los partidos políticos originarios aceptaron el derecho al sufragio, pero limitado a cuestiones menores. Es la ley Sáenz Peña la que marca un hito en la historia política nacional y les reconoce el derecho al sufragio a los hombres, solamente. Pero esto no fue un freno para nosotras, por el contrario, continuamos en la búsqueda de las conquistas y la obtención del derecho a sufragar, participamos en el Acta de Chapultepec y firmando la carta de Naciones Unidas, no alcanzaron estos hechos para materializar lo que más anhelábamos. Pero en el año 1949, y de la mano de la incansable y luchadora María Eva Duarte de Perón, “para nosotras Evita” organizó la Rama Femenina del Peronismo, logrando cupos del 33% en la estructura del partido y también replicando ese logro en los parlamentos: que más tarde sufrieron los avatares de la política, con avances y retrocesos, pero que en definitiva: materializaron una realidad, que convirtió a las mujeres en herramientas e instrumentos para el ejercicio del poder.

Por eso hoy, en este escenario latinoamericano, no podemos desconocer la figura de Juan Domingo Perón en la vida política, quien fuera nuestro gran estadista y un luchador incansable por los derechos de los trabajadores y de las mujeres; y muchas fueron las reivindicaciones de grupos independientes y de algunos representantes partidarios; pero oh! Qué sorpresa para nosotras, años más tarde, los propios partidos políticos propiciaron el voto femenino y nosotras como impulsoras de todos los cambios nos fuimos sumando a las campañas electorales y acelerando la concreción del voto femenino.

No se puede hablar de esta conquista, sin evocar el pensamiento y la acción de Evita, que impactó en el imaginario colectivo de sus contemporáneos y de las generaciones que le siguieron. El proyecto de ley que otorgaba los derechos cívicos y políticos a las mujeres, dándoles el derecho al voto (Ley 13.010) se aprobó por unanimidad. Ante tan enorme suceso acontecieron episodios, que lamentablemente desalentaron la participación de la mujer en la política, porque los porcentajes se vieron cercenados.

Se interrumpe la democracia y en el año 1983 vuelven las mujeres a integrar equipos profesionales, intelectuales y elaboran plataformas partidarias, pero aun quedaban afuera del poder.

A mediados del año 1991 se sancionó la ley 24.012 la que finalmente obliga a los partidos políticos, a incluir al menos un 30% de mujeres en sus listas, con posibilidades de resultar electas. De esta manera Argentina se transforma en el primer país del mundo que adopta una cuota mínima de candidaturas legislativas, esto las empodera y nutridas de experiencias internacionales como Alemania, Italia y España, se suman a los núcleos de parlamentarias y sindicalistas que presionaban permanentemente, por materializar las conquistas; y la aplicación de esta ley se concreta en las cámaras bajas y altas, en los directorios de los Bancos, en la Auditoria General de la Nación y otros estamentos de Gobierno. Algunas provincias no la ratificaron de inmediato pero en la práctica la norma se impuso: a pesar de las voces que se alzaban en contra de un supuesto corporativismo femenino, se llega a expresar que con pocas mujeres en política, cambian las mujeres y con muchas mujeres en política cambia la política.

La reforma constitucional del año 1994 elimina toda forma de discriminación de las mujeres y establece la necesidad de promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos en particular respecto del niño, mujeres, ancianos y personas con discapacidad.

Más tarde, las provincias adhirieron a la famosa ley de cupos y es así que nuestro país ocupa el cuarto lugar en el mundo y el primero en el continente americano en la representación parlamentaria de las mujeres. Hoy estamos en nuestro Parlamento Nacional de esta forma: en la H. Cámara de Diputados del Total de 257 Bancas, 99 son mujeres y en la H. Cámara de Senadores de 72 Miembros 26 somos mujeres.

Y no fue un tema menor sacar a las mujeres de la oscuridad de los partidos políticos y visibilizarlas en el ámbito social, así se fueron superando algunos estereotipos, con respecto a nuestra capacidad. En la actualidad el gabinete de Ministros de mi patria se enriquece con el trabajo y el compromiso de Ministras relevantes que tienen a su cargo áreas como seguridad, producción y Desarrollo Social; y es así que nuestro país

participa activamente en los espacios nacionales e internacionales de debates, integra el Parlatino, el Mercosur, Copa, etc. Y aprovecha en cada ocasión para informar, que la agenda de los parlamentos contiene los temas más sensibles como la adopción, equiparación de las licencias, acoso, aborto, violencia, exclusión, pobreza, etc.; de esta manera en mi país y luego de varias negociaciones pudimos crear la Banca de la Mujer en el Senado de la Nación que la integran mujeres de todos los partidos políticos y cuya prioridad es propiciar la sinergia entre los diferentes bloques para generar un diálogo de propuestas a favor de la mujer, del país, construyendo igualdad desde la diferencia. Esta labor parlamentaria genera consensos, con la consigna de que es indispensable reforzar y profundizar la democracia, aumentar la transparencia en los procesos políticos y acercar estos a las inquietudes de la ciudadanía.

Para finalizar y no sin antes agradecer vuestra convocatoria, a tan calificado encuentro internacional, quiero valorar expresamente vuestra atención: la que nos permite compartir nuestra realidades, de logros, de luchas y quiero decirles que el pueblo argentino, en el año 2007, en su expresión contundente y mayoritaria consagró a la primer mujer Presidenta, se trata de nuestra compañera Cristina Fernández de Kirchner, que con trabajo, esfuerzo, dolor y compromiso conduce a nuestra Argentina que siempre y en todos los aspectos va por más.

Muchas Gracias.